



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

04 DIC. 2020

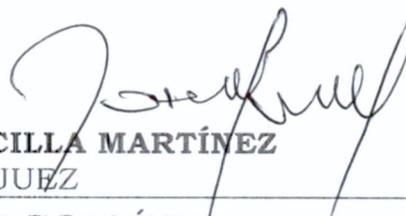
Bogotá D.C., _____

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-00350-00.

Se pone en conocimiento de las partes la comunicación de la Policía Nacional-Dirección de Talento Humano (fls. 35 y 36), para lo que estimen pertinente.

Previo a ordenar el emplazamiento del demandado, y en atención a la comunicación de la Policía Nacional (fl. 35), donde indica que al demandado le figura como ultima dirección Carrera 72 Bis A No. 45-65 sur, *por* ello, deberá intentarse nuevamente las diligencias de notificación en esa dirección, conforme las reglas establecidas en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso

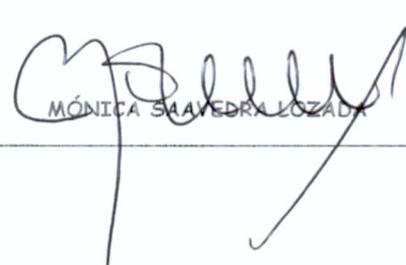
NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
 JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 40 Hoy 07 DIC 2020 a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,


 MÓNICA SAAVEDRA LOZADA